

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44978** PONTEVEDRA

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretario/a Judicial de Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Pontevedra con Sede en Vigo, anuncia:

1. Que en el Sección I Declaración Concurso 0000383/2012, referente al deudor Almacenes Quattro, S.L., con C.I.F. B-36.814.762, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Vigo, 11 de diciembre de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120085194-1